# REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

## PROYECTO DE ABSORCIÓN

## VIVEROS YANGUAS III. RÁBANO.

**TITULAR:** **JESÚS BARTOLOMÉ VELILLA**

**Código:** 2023-b133 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





| | |
|---|---|
| **Breve descripción:** | Plantación de *Pinus pinea* y *Juniperus thurifera* en terreno de titularidad privada. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Localización:** | Rábano (Valladolid) | **Superficie del proyecto:** | 12,61 ha |
| **Fecha de inicio de proyecto:** | 15/11/2018 | **Periodo de permanencia:** | 50 años |
| Uso del suelo en 1990: | Pastizales | Uso del suelo al inicio del proyecto: | Pastizales |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:** | 3.146 t $CO_2$ | **Absorciones cedidas a bolsa de garantía:** | 57 t $CO_2$ |
| **Absorciones disponibles[1]:** | Ver listado de proyectos de absorción | | |
| **Absorciones retiradas del proyecto:** | Ver listado de compensaciones | | |

| | |
|---|---|
| **Otros beneficios ambientales y/o sociales:** | Aumento de la producción de los recursos naturales, reducción de la erosión, mejora de la capacidad de carga y conectividad del hábitat forestal, regulación del ciclo hidrológico, valoración del medio rural, y mejora del paisaje. |

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## El promotor

El promotor del proyecto es D. Jesús Bartolomé Velilla, propietario del terreno y gerente y administrador único de la empresa Viveros Yanguas S.L., empresa que ejecutó los trabajos de preparación del suelo y plantación y realizará las actuaciones previstas en el Plan de Gestión para asegurar la permanencia del proyecto. Viveros Yanguas cuenta con una amplia experiencia de 30 años en el sector forestal, posee viveros propios donde produce anualmente más de un millón de plantas forestales y realiza todo tipo de trabajos de silvicultura.

## La zona

Se localiza en el término municipal de Rábano, provincia de Valladolid, muy cerca del río Duratón. Se ha actuado en una superficie de 12,61 ha donde predomina la vegetación esclerófila, especialmente la aulaga (*Genista scorpius*), siendo su uso pastos con matorral. Este entorno se caracteriza por contar con un mar agrícola salpicado de vegetación muy poco madura en las zonas de mayor pendiente, dedicadas al pastoreo, si bien es cierto que en las zonas menos accesibles se puede encontrar vegetación arbórea y arbustiva formada por especies como la encina (*Quercus ilex*), el quejigo (*Quercus faginea*), el pino piñonero (*Pinus pinea*), el pino rodeno (*Pinus pinaster*), la sabina (*Juniperus thurifera*), y matorral mixto de aromáticas como el tomillo (*Thymus mastigophorus, Thymus zygis*) con aulaga (*Genista scorpius*), zarzas (*Rubus ulmifolius*) y majuelo (*Crataegus monogyna*). Es por ello que esta reforestación supondrá tanto un núcleo de hábitat forestal para numerosas especies de fauna, así como una fuente semillera para en el futuro regenerar aquellas zonas desarboladas cercanas y parcelas abandonadas.

## La plantación

Se ha seleccionado el pino piñonero (*Pinus pinea*) por ser la que mejor se adapta a las características de la zona. Se actúa sobre un único rodal. Debido a la fuerte pendiente la plantación se realiza con retroaraña. La planta es seleccionada de procedencia Meseta Norte. Durante los primeros dos años se realiza reposición de marras para mantener la densidad inicial de plantación. El resto de actuaciones previstas (claras, podas) son las descritas en el Plan de Gestión. El principal objetivo de esta forestación es una función protectora de conservación del suelo, reduciendo la erosión que se ve acentuada por la pendiente. Además, se tienen otros efectos positivos para el medio ambiente: regulación del ciclo del agua, aumento de la biodiversidad, formación de suelo, valor ecológico y paisajístico. Por otro lado, se pretende la obtención de beneficios directos mediante una gestión forestal sostenible que permitirá la producción de piñones y la obtención de madera durante las actuaciones selvícolas que se realicen, siendo estos objetivos secundarios. Además, todas las parcelas forestadas pertenecen a un coto privado de caza.

**Datos de contacto:** Viveros Yanguas S.L.
Jesús Bartolomé Velilla
Email: viverosyanguas@yahoo.es
Teléfono: 689489483
https://viverosyanguas.com